

Odontología de MARLON BECERRA®

TÉRMINOS, CONDICIONES Y RESTRICCIONES PROMOCIÓN:

La promoción "Inicia tu tratamiento odontológico con el 10% de dto" es un incentivo establecido por ODONTO ESTETICA ESPECIALIZADA SAS , para pacientes antiguos y nuevos de la clínica ODONTOLOGÍA DE MARLON BECERRA sede Armenia Quindío, consistente en que:

METODOLOGÍA PARA LA OBTENCIÓN DEL BENEFICIO

- I. El paciente antiguo o nuevo de la clínica (sede Armenia Quindío) entregando volante promocional se le brindara el descuento del 10% en el tratamiento odontológico.
- II. Para acceder a la promoción, el paciente nuevo y antiguo de Odontología de Marlon Becerra debe realizarse y entregar en la Clínica (Sede Armenia) la Ayuda diagnóstica necesaria (paquete de ortodoncia, fotos o rx panorámicas) para Realizar la valoración del tratamiento y hacer efectivo el descuento. Adicionalmente, Si el paciente es antiguo y lleva un (1) año o más tiempo sin asistir a las citas Odontológicas, se debe realizar una revaloración (esta no tiene costo para el Paciente antiguo) y tomar una radiografía panorámica, paquete de ortodoncia o Ayudas diagnosticas necesarias (el costo lo asume el paciente antiguo).
- III. Para iniciar El procedimiento escogido el odontólogo tratante determinará si aplica o no a la Promoción y si es necesario realizar tratamientos adicionales antes de estos. Si el Paciente es nuevo se debe realizar la valoración antes de acceder al descuento y realizarse el tratamiento (costo asumido por el paciente).
- IV. Una vez realizada la valoración y definido el tratamiento el paciente antiguo o Nuevo tendrá derecho a la promoción 10% DE DESCUENTO sobre el valor del Tratamiento escogido de acuerdo a la Lista de tarifas que se encuentre vigente al momento de contratar el servicio en la Sede correspondiente. Este descuento no aplica a otros servicios y/o productos Tales como: retenedores, radiografías panorámicas, ayudas diagnósticas (Tomografías o paquetes de ortodoncia), productos (cepillos, cremas, kits etc), Materiales de regeneración ósea, procedimientos de sedación y procedimientos Que incluyen materiales de laboratorio y materiales en general.

SEGUNDO. PERSONAS:

- I. Pueden acceder a la promoción contenida en los presentes Términos y Condiciones Las personas que cumplan con las siguientes calidades:
- II. Si es paciente antiguo el paciente debe encontrarse a paz y salvo por concepto de pagos con la Clínica (sede Armenia);
- III. Paciente nuevo, es decir, que no haya contratado anteriormente servicios con otra Clínica de la red Odontología de Marlon Becerra.

TERCERO. CONDICIONES Y RESTRICCIONES:

- I. La promoción 10% de descuento en tratamiento odontológico no será Acumulable con otras promociones y deberá ser redimido únicamente (para pacientes Activos) en la sede de la cual ya sea paciente, sede Armenia de Odontología de Marlon Becerra.
- II. El paciente nuevo debe realizarse una valoración inicial con las ayudas diagnósticas Necesarias y el paciente antiguo debe realizarse las Ayudas diagnósticas solicitadas por el especialista. El descuento no aplica en los procedimientos y ayudas diagnósticas mencionadas.
- III. El descuento no aplica en procedimientos adicionales.
- IV. El porcentaje de descuento no aplica a otros servicios y/o productos tales como: Retenedores, radiografías panorámicas, ayudas diagnósticas (tomografías o paquetes de Ortodoncia), productos (cepillos, cremas, kits etc.), materiales de regeneración ósea, Procedimientos adicionales, procedimientos de sedación y procedimientos que incluyen Materiales de laboratorio y materiales en general.
- V. El porcentaje de descuento en la cuantía que fuese correspondiente, no podrán ser Imputados al pago de procedimientos ya contratados, programados o en ejecución.
- VI. El porcentaje de descuento no es canjeable por dinero en efectivo u otros bienes ya que los mismos solo hacen alusión a una opción de descuento.
- VII. El porcentaje de descuento será imputable al valor de los servicios y tratamiento de Acuerdo con el precio de venta al público de la clínica Sede Armenia, del momento en que se realice la contratación.
- VIII. Si el paciente, una vez contratados los procedimientos aquí descritos, solicita la Devolución del dinero, perderá el descuento aquí descrito y las acciones o tratamiento que se hayan realizado se liquidarán sin descuento, por lo que se devolverá solamente el valor restante no ejecutado.
- IX. ix. El paciente puede aplicar al 10% de descuento en los tratamientos odontológicos que está incluida en la lista de precios de la sede Armenia.

CUARTO. PUBLICIDAD:

Toda la publicidad de la promoción "10% de descuento en tratamientos odontológicos I" en sede Armenia Quindío Se entregaran en volantes promocionales Entiéndase por "MEDIO DE COMUNICACIÓN": Se refiere a cualquier recurso por el cual un emisor envía un mensaje a un receptor o a una persona determinada o indeterminada, sean estos de carácter visual, audio visual, radial, medios electrónicos, de prensa, televisión, teléfono, cine, revistas, gráficos o por cualquier otro que implique una difusión o transmisión de una información y sea perceptible por los sentidos humanos y aquellas que las normas legales vigentes declaren como medios de comunicación de acuerdo a la legislación colombiana. Tales como: mensajes de texto SMS, redes sociales (a nuestros seguidores, mediante campaña de Digilant) y/o correo electrónico dirigidos a los pacientes registrados en la base de datos del Organizador. Toda la publicidad contendrá la frase "Aplican Condiciones y Restricciones", en señal de que los participantes conozcan los alcances de la promoción y beneficios indicados en el presente Reglamento, el Organizador divulgará por medio de la página web de www.marlonbecerra.co/sede/armenia sección beneficios los términos y restricciones que se detallan en este reglamento.

Cualquier situación que se presente en esta promoción, que no se encuentre regulado en este reglamento, será resuelto por el Organizador, en estricto apego a las leyes de Colombia. El Organizador podrá abstenerse de generar el beneficio al participante, en el evento que observe que no se cumple con la totalidad de las condiciones del presente reglamento.

Si por alguna causa motivada por caso fortuito o fuerza mayor, el presente plan de beneficios o descuento

tuviese que ser cancelado, el Organizador tendrá como única responsabilidad la de informar de esta situación a todos los participantes, mediante anuncios en algún medio de comunicación de circulación nacional o por su página de internet [www. marlonbecerra.co/sede/armenia](http://www.marlonbecerra.co/sede/armenia) sección beneficios.

QUINTO. RESPONSABILIDAD DE EL ORGANIZADOR:

La responsabilidad del Organizador esta únicamente limitada a verificar la Información suministrada por el paciente y evaluar que se cumplan las condiciones del presente reglamento. Cualquier situación que se presente en esta Promoción, que no se encuentre regulado en este reglamento, será resuelto por el Organizador, en estricto apego a las leyes de Colombia.

SEXTO. RESPONSABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES:

Atender los comunicados o solicitudes que el Organizador realice para obtener Información sobre los pacientes e informar las condiciones del presente acuerdo.

VIGENCIA:

La vigencia de la presente promoción se sujetará a las reglas aquí establecidas, por Lo cual solo tendrá validez PRESENTANDO EL VOLANTE PROMOCIONAL

SÉPTIMO. CENTRO DE INFORMACIÓN:

Para garantizar los derechos de la información clara, veraz y completa de nuestros pacientes frente a cualquier consulta sobre el presente descuento, se podrá formular comunicándose al teléfono (6) 734 1777 - 310 381 6519 o escribir al correo electrónico armeniaticitas@marlonbecerra.co Las consultas serán atendidas y respondidas en horas hábiles.

Este documento se expide el 25 días del mes de Marzo del 2026



/Odontología de Marlon Becerra



@omarlonbecerra



Odontología de Marlon Becerra



marlonbecerra.co

